

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día lunes 14 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAUL ORTEGA RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como de los **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. SE SOMETE A SU CONSIDERACION SE AUTORICE SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI UN ANTICIPO DE PARTICIPACION DEL FONDO GENERAL POR \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI MISMO SE AUTORIZARIA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI QUE EL DESCUENTO SEA APLICADO A LA PARTICIPACION DEL FONDO GENERAL EN UN PLAZO DE 3 MESES QUE CORRESPONDE A OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Sindico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Sindico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime

Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes **15 quince miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Cuarta Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **14 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las **14 horas con 31 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día SE SOMETE A SU CONSIDERACION SE AUTORICE SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI UN ANTICIPO DE PARTICIPACION DEL FONDO GENERAL POR \$3, 500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI MISMO SE AUTORIZARIA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI QUE EL DESCUENTO SEA APLICADO A LA PARTICIPACION DEL FONDO GENERAL EN UN PLAZO DE 3 MESES QUE CORRESPONDE A OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024, toma la palabra el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** da lectura al Oficio recibido en la Secretaria:

"*Núm. OFICIO TM-0025/2024 ASUNTO: Punto de Orden del Día. Matehuala, S.L.P. a 11 de octubre del 2024. LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO SECRETARIO GENERAL PRESENTE: Oscar Lozano Estrada en carácter de Tesorero Municipal de la persona moral Municipio de Matehuala con registro Federal de Contribuyentes MMA850101DC4 y actividad de Servicios Administrativos municipales, domicilio fiscal en la calle de Celso N. Ramos 120, colonia centro en Matehuala, San Luis Potosí, código postal 78700, teléfono 01 488 8820063 extensión 110 y 112 manifestando lo siguiente: me permito solicitar su intervención para que se pueda considerar en una reunión extraordinaria de cabildo el día 14 de octubre del presente año, como punto del orden del día lo siguiente: derivado de la situación financiera por la que atraviesa este ayuntamiento para dar continuidad con los servicios básicos o para el pago de nómina que debemos cubrir el próximo 15 de octubre del presente año, se someta a su consideración se autorice solicitar a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, un anticipo de participación de fondo general por \$3, 500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así mismo se autorizaría a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que el descuento sea aplicado a la Participación del Fondo General en un plazo de 3 tres meses que corresponde a octubre, noviembre y diciembre del 2024, sin más por el momento a provecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo."*

Al finalizar se solicita se le autorice el uso de la voz el C.P. Oscar Lozano Estrada, Tesorero Municipal, solicitando que quien esté por la afirmativa puede levantar su mano levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los presentes**; Toma la palabra el **Tesorero Municipal** empezamos con esta petición ya que no tenemos recursos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones que tenemos como Ayuntamiento, no sé si a lo mejor ya es conocido que tenemos un crédito fiscal de \$3, 500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que tenemos que pagar mes con mes este crédito se vence los días 10 diez si bien es cierto que un revolvente que lo regresen el día último del mes, y el día ultimo hay que pagarlo nuevamente el día 10 diez, entonces prácticamente no lo puedo tocar porque si no, no puedo pagar, a nosotros no nos dejaron ese disponible verdad dijeras tú lo que me regresaron ya nomás pongo la otra parte pero no nos dejaron recurso para solventar ese gasto, ahorita tuve una reunión con la gente de los departamentos ya lo había platicado previamente con el Sr. Presidente el problema que tenía para enfrentar la nómina ya no me estás hablando como otros \$3,300,000.00 (Tres Millones Trescientos 00/100 M.N.), lo que tuvimos que hacer una cumplimos el crédito, porque si no cumplés el crédito te lo quitan completo y si no completo el crédito más de \$18,000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), entonces esa fue una prioridad y una decisión que tomar lo cumplimos para seguir con el beneficio del crédito pero eso nos ocasiona que no tengamos para cubrir al 100 % de nómina a todos los trabajadores lo que hicimos es que la tuvimos que corretear de acuerdo ahora sí que a las necesidades del trabajador el día 15 vamos hacer pago de nómina pero no alcanzamos a todos pero si pusimos a la gente que es más vulnerable la gente de intendencia, la gente de Servicios públicos Primarios y es la mecánica como se fue priorizando y obviamente al último pues los que estamos aquí verdad, este entonces es por eso que necesitamos no es un préstamo para participación no nos vamos a endeudar, ni quiere decir que si no lo aprueban no lo vamos a gastar no al contrario lo tenemos que cuidar lo tenemos que administrar para salir delante de esos compromisos que tenemos tengan la confianza que ni un peso lo vamos a malgastar cualquier duda y todo pues aquí estamos para aclarar cualquier cosa yo si quiero de su comprensión para que salgamos adelante todos porque algún forma todos somos partícipes de esta administración, este pero en general no sé si alguien tiene alguna duda, toma la palabra el **Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez**, nada más comentarles que realmente como bien lo menciona el tesorero pues me plantea esta situación y si está complicado porque no tenemos con el cual al momento de llegar nos damos cuenta de desahogadamente podemos satisfacer esas necesidades que son pues más apremiantes entonces esta es una forma que se encuentra aunado a lo que menciono de dejar para al último o en su caso hasta no pagar la primer quincena a directores de nuevo ingreso y a integrantes de Cabildo es una forma de que en el siguiente mes ya podemos estarnos nivelando verdad y ya podemos estarnos normalmente y que ya se pague de forma ordinaria todas las quincenas objetivas, como experiencia se los comento no es la primera vez que pasa esto hay otros

Ayuntamientos en los que también al inicio al arranque están teniendo que hacer este tipo de operaciones pues para poder ya en lo sucesivo este ya operar bien obviamente posteriormente nos llegaran más participaciones tendremos igual un poquito más de ingresos propios y ya que nos permitan nivelarnos pero por lo pronto como venimos de un cambio este pues esa es la situación real que encontramos ahorita verdad así en el sentido, toma la palabra el **LIC PABLO ARRIAGA CASTILLO**, si algún tiene alguna participación nada más que diga su nombre para que quede su nombre, toma la palabra el Regidor Everardo Nava Vivanco, entonces el objeto para que se autorice el objeto el anticipo entonces es solo para nómina o se va tener otro tipo de rango, toma la palabra el **C.P. OSCAR LOZANO**, es la prioridad toma la palabra el Regidor Everardo Nava Vivanco y a futuro no se tiene algún Riesgo cuando se descuenten las participaciones que vuelva a pasar lo mismo; Al no haber más intervenciones, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** SE SOMETE A SU CONSIDERACION SE AUTORICE SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI UN ANTICIPO DE PARTICIPACION DEL FONDO GENERAL POR \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI MISMO SE AUTORIZARIA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI QUE EL DESCUENTO SEA APLICADO A LA PARTICIPACION DEL FONDO GENERAL EN UN PLAZO DE 3 MESES QUE CORRESPONDE A OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día, aprobación del acta de la presente sesión, por lo cual está a su consideración y se somete a su aprobación quien este por la afirmativa favor de levantar su mano, aprobada por unanimidad de votos, gracias.

4. Punto cuatro y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 14 horas con 44 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-